TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 21 de mayo de 2021

EXPEDIENTE 73/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- RAÚL ANDRÉS DE LILLE BASULTO.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 21 de mayo de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 20 de mayo de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se accede a la solicitud del promovente para la entrega de fotocopias certificadas, previa entrega de fotocopias simples que se otorguen para su certificación y posterior constancia de recepción que se otorgue en autos.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría